

CANARIAS EXPLOSIVOS S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Cueva Bermeja, Vía de Servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 23 de junio de 2018, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo), Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Distribución de un dividendo con cargo a Reservas.

Cuarto.- Remuneración anual máxima del conjunto de los Administradores.

Quinto.- Modificación del párrafo 2º del artículo 12 de los Estatutos Sociales (Remuneración de los Consejeros).

Sexto.- Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del Día.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o nombramiento de interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la convocatoria, de obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas, correspondientes al ejercicio 2017. Asimismo y de conformidad con lo previsto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2018 – El Consejero Secretario del Consejo de Administración.- D. Javier Pera Madrazo.